

EL FORO DE LA PROFESIÓN MÉDICA SE SUMA A LAS MOVILIZACIONES DE CESM DEL PRÓXIMO JUEVES

Cada autonomía decidirá sobre el recorte en los complementos

➔ Las regiones deberán decidir si el recorte del 7 por ciento que el Gobierno ha impuesto a los salarios médicos afecta también a los complementos.

Tras los recortes anunciados por José Luis Rodríguez Zapatero, cada autonomía deberá decidir ahora si el *tijeretazo* del 7 por ciento impuesto al sueldo de los médicos se aplica también a la retribución complementaria que se pactó

en las mesas sectoriales.

El presidente de CESM, Andrés Cánovas, ve "indecente" que se reduzcan también los ingresos variables de los profesionales sanitarios, entre otras cosas porque "la ley obliga al médico a hacer muchas más

horas de trabajo que a los demás empleados públicos, y ahora no se puede tocar el dinero que recibimos por ello".

Por otra parte, el Gobierno ha aceptado la propuesta de Farmaindustria de sustituir la rebaja de precios de los medi-

El Gobierno aceptó la propuesta de Farmaindustria y retomó la rebaja lineal para los productos sanitarios

camentos por un sistema de descuentos a las autonomías que tendrá también un grave impacto económico para la industria pero que resultará menos lesivo. Los productos sanitarios sí tendrán rebaja lineal.

PÁGS. 4 Y 8

ESTUDIO DE LA OMC

Las diferencias salariales entre regiones llegan al 48,53 % en primaria

Sin valorar aún el coste de los recortes salariales que se aplicarán en junio, los sueldos de los médicos españoles de atención primaria no se ajustan a la realidad de Europa ni a la responsabilidad social de los profesionales sanitarios. Así lo cree Vicente Matas, vocal de Primaria Rural del Colegio de Médicos de Granada y autor del informe sobre retribuciones salariales de los facultativos del primer nivel avalado por la Organización Médica Colegial. Según el estudio, un médico andaluz con plaza en propiedad y sin guardias cobra un 48,53 por ciento menos que otro de Murcia. Aunque el sueldo base es el mismo en todo el SNS, la disparidad de los complementos hace que en 2009 se haya recrudescido la diferencia entre las nóminas de los médicos según la región en la que ejerzan. Andalucía sigue a la cola y Murcia mantiene el liderato.

PÁG. 6

[EL REPORTAJE DEL DÍA PÁG. 22]



Billroth, realizando en la *Allgemeines Krankenhaus* su gastrectomía parcial con anastomosis, según un conocido cuadro de Adelbert Seligmann.

Honores a cien epónimos digestivos

¿De dónde vienen los epónimos? ¿Quiénes prestaron su nombre al mismo tiempo a la gloria, al olvido y a la ciencia? Un libro homenaja a cien médicos y a sus hallazgos científicos, explicando el origen y la trayectoria de estos nombres que forman parte de la Historia de la Medicina.

PÁG. 9

TRIBUNAL SUPREMO

No cabe obligar al paciente a litigar contra la Administración y su seguro

La Sala de Conflictos del Tribunal Supremo ha recordado en un auto que el paciente tiene dos vías, con independencia de la jurisdicción penal, para demandar por daños sanitarios producidos en un centro público. Puede dirigirse contra la Administración y su compañía de seguros en la vía contenciosa, pero también puede acudir a la jurisdicción civil para demandar única y exclusivamente a la aseguradora del servicio de salud.

El auto no modifica la doctrina del Supremo en esta materia, pero en su pronunciamiento advierte de que no se puede obligar a los particulares a litigar contra la Administración y su seguro en la vía contenciosa.

Cualquier cambio legislativo en esta materia no impide que el particular pueda usar la acción directa contra la aseguradora que establece el artículo 76 de la Ley del Contrato de Seguro.

PÁG. 9

La curiosidad furiosa de la naturaleza humana se preocupa de las cosas venideras como si no tuviera bastante con digerir las presentes MICHEL DE MONTAIGNE



José Obeso, de la CUN y el CIMA.

La monoterapia deja paso a la terapia combinada en Parkinson

La clasificación específica de los tipos de enfermedad de Parkinson y combinar varios abordajes terapéuticos son los objetivos para avanzar en esta enfermedad, según se recoge en un estudio que se publica hoy en *Nature Medicine*, coordinado por el científico José Obeso.

PÁG. 11

Reuniones nacionales de cinco especialidades se citan en DM

DIARIO MEDICO ofrece información sobre los congresos de las sociedades de Inmunología Clínica y Alergología Pediátrica; Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica; Reumatología, y Peridontología, y un encuentro internacional sobre medicina personalizada.

PÁG. 11-18



Laura López-Mascaraque, María Pedraza, Fernando García-Moreno y Juan de Carlos, autores del trabajo.

Hallan de dónde provienen las neuronas ligadas a las emociones

Las neuronas encargadas de regular las emociones provienen del hipocampo y se trasladan a la zona del telencéfalo, según describe hoy en *Nature Neuroscience* el grupo de Juan de Carlos, del Instituto Cajal, de Madrid, que ha trabajado sobre modelo murino.

PÁG. 15

FERO-GRADUMET®



TECEAFARMA S.r.l.

"Financiado por la Seguridad Social"



ATENCIÓN PRIMARIA LOS PROFESIONALES DEL SAS SIGUEN SIENDO LOS QUE MENOS GANAN POR CADA HORA DE GUARDIA

Un médico andaluz fijo y sin guardias cobra casi la mitad que otro de Murcia

➔ La Vocalía de Atención Primaria Rural de la OMC presentó ayer su informe anual de retribuciones en el primer nivel asistencial. En él se destaca que un médico andaluz con plaza

za fija, sin exclusividad y sin guardias, cobra un 48,53 por ciento menos que otro de Murcia. Además, los profesionales del SAS siguen siendo los que menos ganan con las guardias.

■ Álvaro Sánchez León

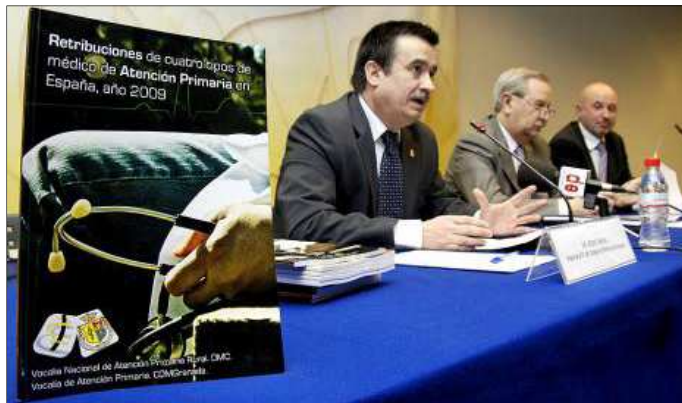
Las diferencias salariales entre los profesionales del primer nivel asistencial de las distintas comunidades autónomas se han disparado en 2009. Así lo certifica el informe actualizado sobre *Retribuciones de cuatro tipos de médicos de atención primaria en España* elaborado por la Vocalía de Atención Primaria Rural de la Organización Médica Colegial y coordinado por el vocal de la sección respectiva del Colegio de Médicos de Granada, Vicente Matas, que se presentó ayer en Madrid.

El estudio destaca que la homologación salarial en el Sistema Nacional de Salud es aún un objetivo utópico, a pesar del empeño reciente de los partidos políticos por consensuar medidas desde la Comisión de Recursos Humanos para evitar los conflictos entre regiones. El caso es que la comparativa de sueldos y complementos demuestra que un médico andaluz con plaza en propiedad y sin contar la exclusiva y las guardias cobra un 48,53 por ciento menos al año que otro colega en la misma situación laboral que ejerce en la sanidad pública murciana.

Complementos diferentes

A pesar del incremento generalizado de los salarios en las comunidades, los responsables de este informe reclaman ascensos coordinados, sobre todo en lo que se refiere al complemento específico, al plus de tarjeta, dispersión, transporte y a los precios de la hora de guardia, ya que "el sueldo y los trienios son iguales en todos los servicios de salud, con la única excepción de Navarra, en la que es superior en más de un 60 por ciento y no existen los trienios, que son sustituidos por otro sistema de antigüedad de quinquenios y grado".

La disparidad entre complementos se manifiesta en los de tarjeta, dispersión y transporte. Los médicos de Ceuta y Melilla, Navarra, Valencia y Andalucía son los que menos dinero perciben en estos conceptos, mientras que los que ejercen en el Instituto Catalán de la Sa-



Vicente Matas, Serafín Romero, secretario general de la OMC, y Josep Fumadó.

En el Ingesa se cobra un 246,20 menos que en el Instituto Catalán de la Salud por los complementos de tarjetas, dispersión y transporte

Las diferencias negativas máximas con la media nacional del salario bruto sobrepasan ligeramente los 10.100 euros al año

La Vocalía de Primaria Rural de la OMC reclama un incremento general del precio de la hora de guardia, sobre todo en sábados, domingos y festivos

lud, en Murcia y en el País Vasco son los mejor pagados.

En cuanto a la atención

continuada, el documento destaca que Andalucía sigue siendo la que peor retribuye al médico de primaria por

hora de guardia en día laborable, con 18,04 euros, a diferencia de los 27,54 que cobra un galeno de Murcia. En

días festivos los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud también son los más desfavorecidos. Mientras ellos perciben 20,17 euros por hora, en Murcia y Canarias están cobrando 30,60.

Sobre las guardias, una de las conclusiones del informe recalca la necesidad "de que estén mejor retribuidas en sábados, domingos y festivos, pues en esos días el esfuerzo es mayor, y la conciliación de la vida laboral y familiar, más complicada".

Rumbo a la homologación

Con la intención "de llegar a una homologación retributiva o, al menos, a que las diferencias no sean escandalosas", los autores del informe opinan que deben producirse avances importantes en determinados servicios de salud en aspectos como "la aproximación de la hora de guardia a la hora ordinaria y la generalización del complemento específico". Además, la Vocalía de Primaria Rural de la OMC destaca que "se paguen las inevitables acumulaciones de cupo cuando no exista posibilidad de contratar sustitutos y que se acceda de forma excepcional mediante servicios prestados al menos hasta el nivel III de la carrera profesional".

Tanto Josep Fumadó, responsable nacional de la sección, como Matas creen que "mirando a Europa y para evitar la fuga de nuestros médicos, es prioritario un incremento significativo y generalizado de las retribuciones", reclamación que quizás no sea atendida por las administraciones autonómicas en estos tiempos de crisis, pero que para ellos es clave para evitar "la creciente desmotivación de los profesionales del SNS".

Del total en bruto que percibe el profesional (ver tabla), "el neto queda reducido en un 40-45 por ciento y el importe resultante es ridículo para un licenciado que tarda seis años de carrera y cuatro de especialización en salir al mercado laboral".

Y todas estas cifras habrá que actualizarlas ahora con los recortes anunciados por Rodríguez Zapatero.

GERONA

Las Junta provisional convoca elecciones el 21 de julio

■ C.F. Barcelona

La Junta provisional del Colegio de Médicos de Gerona, que preside Eva Palau Gil, de acuerdo con la decisión adoptada por mayoría en la asamblea extraordinaria celebrada la semana pasada (ver DM del jueves), ha convocado elecciones para el día 21 de julio.

Según el calendario que ha hecho público, tras elegir también a los miembros de la junta electoral: se ha abierto ya el plazo de presentación de candidaturas que finalizará el día 19 de junio (30 días naturales); el día 20 se proclamarán las candidaturas presentadas y el 21 se iniciará la campaña electoral.

Según ha podido saber este diario, en esta ocasión, podrían concurrir tres candidaturas: la liderada por Joan Antoni Mulà, otra formada por miembros de la junta y de la anterior candidatura del ex presidente Eudald Bonet (ya anunció que no volvería a presentarse) y otra que podría surgir de profesionales del Hospital Universitario Josep Trueta de Gerona.

Mientras tanto, la Junta provisional trabaja por hacerse con las riendas del día a día de la institución. Esta Junta está compuesta por: Palau (presidenta), Lluís Francisco Oduber Muntañola (tesorero), Àngel Guevara Casanova (secretario), Mohamed Rahwan Rahwan (vocal en representación del Consejo de Colegios de Médicos de Cataluña, que tiene abierto un expediente disciplinario contra la anterior Junta presidida por Bonet y autoproclamada tras eliminar la candidatura alternativa de Mulà), Javier Pérez Berrueto y Miquel Closas Capdevila.

Esta Junta, en su primera reunión, también ha establecido los objetivos que regirán la entidad durante sus dos meses de gobierno y ha hecho patente su voluntad de garantizar la continuidad de la gestión ordinaria hasta los comicios.

■ Sueldos brutos anuales en AP por comunidades

SERVICIO DE SALUD	Propietario sin exclusiva sin guardias	Propietario sin guardias con exclusiva	Propietario con exclusivas y guardias	Interino con exclusiva y guardias
Comunidades autónomas				
Andalucía	49.839,75	61.810,03	74.932,39	57.835,89
Aragón	66.071,36	63.646,40	76.198,40	64.261,38
Asturias	54.700,18	65.905,18	79.956,70	63.232,32
Baleares	62.944,49	62.944,49	77.314,25	63.952,27
Canarias	60.319,47	60.319,47	75.300,51	63.639,17
Cantabria	56.448,86	62.259,63	76.827,87	63.465,89
Castilla y León	61.571,00	61.571,00	75.538,52	61.812,94
Castilla-La Mancha	59.958,65	60.651,12	76.827,12	63.101,54
Cataluña	57.184,98	62.090,74	76.819,52	60.427,67
Ceuta y Melilla	63.756,08	74.967,64	86.325,64	68.132,82
Extremadura	58.597,42	61.568,80	74.348,80	61.302,96
Galicia	51.131,87	62.201,95	79.027,95	65.113,97
Madrid	62.298,37	62.298,37	75.474,37	60.198,39
Murcia	74.024,98	73.973,10	91.378,38	73.823,12
Navarra	53.001,90	62.187,58	77.865,58	60.529,52
País Vasco	67.016,23	71.879,07	87.098,19	74.246,57
Rioja, La	62.610,11	62.610,11	75.755,87	62.030,29
Valencia	57.859,92	60.985,84	75.295,84	60.167,30
Media España	59.963,09	64.103,92	78.460,33	63.737,44
Máximo España	74.024,98	74.967,64	91.378,38	74.246,57
Mínimo España	49.839,75	60.319,47	74.348,80	57.835,89

Fuente: OMC